



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 83/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante Mireya Sotelo Barrera.

**Antecedentes:** La estudiante Mireya Sotelo Barrera (número de matrícula 11811025) ingresó el 08 de enero de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica.

A solicitud extemporánea de la estudiante, la Coordinadora ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe que el Dr. Mario Luna Cavazos funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Edmundo García Moya, quien presentó su declinación a petición de la M.C. Sotelo Barrera.


Adicionalmente se integrará el Dr. Israel Castillo Juárez, para participar como Asesor, en sustitución del Dr. Luna Cavazos.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Mario Luna Cavazos e Israel Castillo Juárez, funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Mireya Sotelo Barrera.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 84/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de la beca para la estudiante Itzel Villegas Velázquez.

**Antecedentes:** La estudiante M.C. Itzel Villegas Velázquez (número de matrícula 11811059) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 08 de enero de 2018.

El Comité Académico de Campus aprobó que la estudiante se ausentara de la Institución y se le suspendiera la beca durante el cuatrimestre de primavera 2020, por motivos de salud personal.

Actualmente, y dada la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, la estudiante y la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, Profesora Consejera, solicitaron a la Coordinadora del Posgrado referido una ampliación del permiso académico y de la suspensión de la beca, durante el cuatrimestre de verano de 2020, para atender a su hijo durante la contingencia sanitaria.


El Comité del Posgrado acordó aprobar la solicitud de la estudiante, en el entendido de que se reincorporará a sus actividades para continuar con sus estudios de posgrado (Acuerdo S/N del 21 de abril de 2020).

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba que se amplíe la suspensión de beca y el permiso académico para que la estudiante M.C. Itzel Villegas Velázquez se ausente de la Institución en el cuatrimestre de verano de 2020.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 85/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Pedro Sinai Rivera Torres obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante Pedro Sinai Rivera Torres (número de matrícula 11813018) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular del Estudiante solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga hasta el 30 de junio de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe que no lograron los avances esperados, debido a la huelga que hubo en la institución y la contingencia sanitaria el virus SARS-CoV-2.

El estudiante concluyó el primer borrador del manuscrito de la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 24 d abril de 2020.


**ACUERDO:** Con base en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo del Posgrado Ciencias Forestales (Acuerdo S/N 20 de abril 2020), se aprueba una prórroga hasta el 20 de junio de 2020 para que el estudiante Pedro Sinai Rivera Torres obtenga el grado de Maestría en Ciencias.


De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 86/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de verano 2020.

Antecedentes: A solicitud del Consejo Particular del estudiante M.C. Jonathan Hernández Ramos (número de matrícula 11911015), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales, la coordinadora de ese Posgrado solicitó a la Subdirectora de Educación que se le autorice al Dr. Juan Ignacio Valdez Hernández impartir el Problema Especial "Sistemas Agroforestales Tropicales" (FOR-670) al M.C. Hernández Ramos, durante el cuatrimestre de verano 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 35 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Juan Ignacio Valdez Hernández imparta el Problema Especial "Sistemas Agroforestales Tropicales" (FOR-670) al estudiante M.C. Jonathan Hernández Ramos, durante el cuatrimestre de verano 2020.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 87/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante José Manuel Espinosa Herrera realice una estancia de investigación en el extranjero.

**Antecedentes:** La Dra. Antonia Macedo Cruz, Profesora Consejera del M.C. José Manuel Espinosa Herrera, estudiante adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11731014), solicitó permiso al Coordinador de ese Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en la Universidad de Winnipeg, Manitoba, Canadá, del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2020, con la supervisión de la PhD Joni Storie.

El objetivo de la estancia es que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades en el manejo de datos contenidos en imágenes de radar y procese información con técnicas de aprendizaje automático; lo cual complementará el proyecto de investigación (Monitoreo agrícola para la identificación de cultivos utilizando imágenes ópticas y de radar).

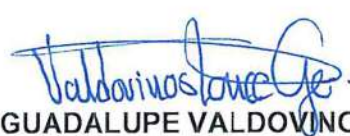
El estudiante está tramitando una solicitud para la convocatoria del Programa de Nuevos Líderes en América (ELAP), para solventar gastos extras de manutención.


**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que el estudiante M.C. José Manuel Espinosa Herrera realice la estancia de investigación en la Universidad de Winnipeg, Manitoba, Canadá del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2020, condicionado a que en México y Canadá se levante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, y a que demuestre que contará con los recursos económicos para financiar los gastos que se deriven de la estancia.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

**ACUERDO 88/04-2020**

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud del Dr. Arturo Pro Martínez para posponer la fecha de presentación del examen oral del estudiante Miguel Ángel Matus Aragón.

**Antecedentes:** El estudiante M.C. Miguel Ángel Matus Aragón ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería el 28 de agosto de 2017 (número de matrícula 11731006).


La Subdirectora de Educación recibió, el 25 de febrero de 2020, solicitud del Dr. Arturo Pro Martínez, Profesor Consejero, para autorizar que el M.C. Matus Aragón presentara el examen oral el 05 de marzo del año en curso, en virtud de que aprobó los exámenes escritos correspondientes. Sin embargo, el examen no se llevó a cabo por la huelga que hubo en la Institución y por la actual contingencia sanitaria por el Coronavirus SARS-CoV-2, por lo que solicita una prórroga por no contar con los requerimientos para llevar a cabo el examen de manera virtual.

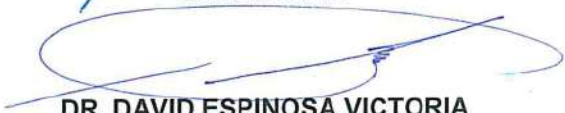
**ACUERDO:** Este Comité Académico, aprueba que se posponga la presentación del examen de candidatura oral del M.C. Miguel Ángel Matus Aragón.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 89/04-2020

Fecha: 24 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud para autorizar que los estudiantes que ingresaron en enero de 2018 a los programas de Maestría en Ciencias del Campus Montecillo, cuenten con una prórroga adicional para presentar el examen de grado.

**Antecedentes:** De acuerdo con el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, los estudiantes que ingresaron el 08 de enero de 2018 (primavera 2018) a los Programas de Maestría en Ciencias, deben presentar el examen de grado a más tardar el 08 de julio del año en curso. Sin embargo, algunos de esos estudiantes no han podido concretar la escritura de la tesis y / o del artículo científico; y, en algunos casos extremos, no han concluido con el trabajo de investigación, debido a la huelga que hubo en el Colegio de Postgraduados del 26 de febrero al 21 de marzo de 2020.

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que los estudiantes que ingresaron el 08 de enero de 2018 a los Programas de Maestría en Ciencias del Campus Montecillo, cuenten con un periodo adicional de 25 días naturales, a partir del 09 de julio del año en curso, para que presenten el examen de grado.

De no cumplir con la obtención del grado, a más tardar el 18 de agosto de 2020, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 90/04-20

Fecha: 24 de Abril de 2020

**Asunto:** Solicitud de permiso para entrar al Campus Montecillo en período de contingencia.

**Antecedentes:** El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, esta hizo una propuesta para participar en una convocatoria de CONACyT referente al control, monitoreo y cura del COVID-19. Adelantandose un poco y considerando que tiene oportunidad de tener éxito en su propuesta a dicha convocatoria, el Dr. Gustavo Mora solicita permiso a la Dirección del Campus Montecillo para que en caso de ser aprobado su proyecto él y su grupo de trabajo puedan ingresar al Campus durante el periodo de contingencia de salud por el COVID-19. El Dr. Gustavo Mora se compromete a llevar acabo las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud: sana distancia, uso de gel antibacterial y limpieza continua de la zona de trabajo.

**ACUERDO:** El Comité del Campus Montecillo aprueba el permiso que solicita el Dr. Gustavo Mora de acceso al Campus, con el compromiso de que elabore una carta donde se deslinde de toda responsabilidad al Comité Académico y a la Institución, en caso sufrir contagio él o su equipo.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL





INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 91/04-20

Fecha: 24 de abril de 2020

Asunto: Solicitud de permiso sin goce de sueldo del Dr. Ciro Velazco Cruz.

Antecedentes: El Dr. Ciro Velazco Cruz, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó anuencia al Comité de ese Programa para continuar su permiso, con la licencia sin goce de sueldo, del 21 de abril al 21 de octubre de 2020; para concluir sus actividades derivadas de su estancia como Investigador Visitante en la Universidad Estatal de Nuevo México. Esta es la segunda ocasión en la que el Dr. Velasco Cruz solicita de forma muy extemporánea un permiso sin goce de sueldo. En esta ocasión, el Dr. Velasco Cruz debió hacer su solicitud con al menos quince días de anticipación al vencimiento de su anterior permiso para poder realizar los trámites administrativos correspondientes. Como se puede verificar (Ver anexo), el Dr. Velasco solicita su permiso con solo cinco días de antelación al vencimiento de su anterior permiso, los cuales incluyen un fin de semana; situación que hace imposible realizar los trámites administrativos que corresponden.

ACUERDO: El Comité del Campus Montecillo **no aprueba la solicitud de permiso** del Dr. Ciro Velazco Cruz, por lo que se le solicita su reingreso a su centro de trabajo, debido a que el tiempo reglamentario para solicitar una prórroga no se cumplió; resultando imposible realizar los trámites administrativos que corresponden. No obstante, este Comité le autoriza 25 días hábiles más de permiso sin goce de sueldo para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para su reincorporación a su área de trabajo.

Este Comité se deslinda de toda responsabilidad administrativa a que se haga o haya sido acreedor el Dr. Ciro Velasco Cruz por el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 91/04-20-BIS**

Fecha: 21 de mayo de 2020  
(Acuerdo 91/04-20 realizado el 24 de abril de 2020)

Asunto: Solicitud de reconsideración al dictamen del Comité Académico del Campus Montecillo (CAM) de la solicitud de permiso sin goce de sueldo del Dr. Ciro Velasco Cruz.

Antecedentes: El Dr. Ciro Velasco Cruz solicitó un permiso sin goce de sueldo del 21 de abril al 21 de octubre del año en curso. El CAM decidió no conceder el permiso, ya que el Dr. Velasco presentó su solicitud dos días hábiles antes de vencer su permiso anterior. Al respecto, el Contrato Colectivo de Trabajo señala que la solicitud se debe presentar con 30 (treinta) días hábiles de anticipación. El 18 de mayo, vía correo electrónico el Dr. Velasco solicitó al Dr. Javier Suárez Espinosa, como Responsable de las Funciones de Campus Montecillo, que se haga una reconsideración del acuerdo, debido a que su regreso podría ser un riesgo de contagio por el virus SARS-COVID-2.

ACUERDO: Con base en el Contrato Colectivo de Trabajo y dada la contingencia sanitaria por el virus SARS-COVID-2, este comité académico aprueba el permiso sin goce de sueldo del Dr. Ciro Velasco Cruz, del 21 de abril al 21 de octubre del año en curso, en el entendido de que deberá dar aviso de su regreso a las instancias correspondientes, con 15 días de anticipación a la terminación de este permiso.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 92/04-20

Fecha: 24 de Abril de 2020

**Asunto:** Solicitud de permiso para el Dr. Martin A. Bolaños González del 01 de abril al 31 de mayo de 2020.

**Antecedentes:** El Dr. Martin A. Bolaños González, Profesor Investigador Asociado del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para tomar un curso en línea del 01 de abril al 31 de mayo de 2020.

El objetivo es tomar el curso virtual "Fundamentos de la Huella Hídrica en el Sector Agrícola, en un contexto de Cambio Climático" impartido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

No se requiere pago de inscripción.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2020/041), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del curso y que no se generarán gastos, se autoriza académicamente el permiso para realizar la actividad académica citada del 01 de abril al 31 de mayo de 2020.

**Al terminar el curso deberá enviar la evidencia correspondiente a la Subdirección de Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 94/04-2020**

**Fecha: 30 de abril de 2020**

**Asunto:** Solicitud del Dr. Daniel Ochoa Martínez para recomendar que el estudiante Pedro Valadez Ramírez quede exento del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2020.

**Antecedentes:** El estudiante M.C. Pedro Valadez Ramírez, de nacionalidad mexicana, ingresó el 23 de agosto de 2019 como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 11932003) al Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2020.

En el cuatrimestre de primavera 2020, obtuvo un promedio general ponderado de 10 (diez).

El M.C. Pedro Valadez Ramírez, con la supervisión del Dr. Daniel Leobardo Ochoa Martínez, Profesor Consejero, realizará trabajo de gabinete y laboratorio en el desarrollo del proyecto de investigación "Distribución espacial de rickettsias en cuatro municipios productores de papayo en el estado de Colima".

Las actividades a desarrollar son extracción de ADN de plantas de papayo, realización de PCR, limpieza de amplicones, envío a secuenciación, análisis de secuencias, elaboración de árbol filogenético, y elaboración de mapa de distribución espacial de plantas positivas a rickettsias en los municipios de Armería, Tecomán, Ixtlahuacán y Colima; así como registro fotográfico de síntomas y elaboración del informe correspondiente.

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 22° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de verano 2020, para que el estudiante M.C. Pedro Valadez Ramírez colabore con el Dr. Daniel L. Ochoa Martínez, realizando actividades de investigación a razón de 10 horas por semana.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 98/04-2020

Fecha: 30 de abril de 2020

**Asunto:** Solicitud del Director de Educación para que el Comité Académico del Campus Montecillo considere la ratificación del acuerdo del Comité Técnico de Educación, referente a la recepción de solicitudes de aspirantes, y condicionamiento de entrega de resultados del EXANI III y TOEFL para el ingreso al periodo de otoño 2020.

**Antecedentes:** En virtud de la Contingencia Sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2, el 29 de abril de 2020, el Comité Técnico de Educación se reunió, de manera virtual, para analizar la pertinencia de ampliar la fecha de la Convocatoria para el ingreso al Colegio de Postgraduados en el periodo académico de otoño 2020; y condicionar la entrega de resultados de los exámenes TOEFL y EXANI III, los cuales son algunos de los requisitos para ingresar a los Programas de Posgrado que tiene la Institución (Artículos 65°, incisos h e i; 66°, incisos h e i; 67°, incisos g y h; y 68°, incisos f y g del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

Después del análisis, y en el entendido de que el Comité Académico de cada uno de los Campus deberá consensuar y ratificar el acuerdo que se señala a continuación, el Director de Educación, Dr. Alejandro Alarcón, fue muy enfático en señalar que **“la aceptación de aspirantes en cada Programa de Posgrado, estará sujeta a la disponibilidad de becas que se tiene como historial ante CONACYT para el segundo periodo 2020-2”**, en virtud de que no hay certeza de que el CONACYT cuente con la disponibilidad presupuestal, por la política de austeridad que el Presidente de la República ha impuesto; por lo que **“no se deben aceptar más estudiantes de los que se puedan postular a becas CONACYT”**.

### ACUERDO

Las y los Subdirectores de Educación recomiendan de manera unánime, que la fecha de recepción de solicitudes de admisión no se modifica, es decir, será aquella programada en el Calendario de Actividades Académicas 2020 (viernes 12 de junio).

Por excepción derivada por la pandemia del COVID-19, los expedientes de los aspirantes que no tengan el examen TOEFL o EXANI-III (ya sea con ficha de inscripción con fecha previamente programada y que esté en proceso de reprogramación, o que aún no tengan evidencia de inscripción para fecha próxima de aplicación del EXANI-III), serán valorados de acuerdo con el procedimiento institucional.

En el caso de que algunos de estos aspirantes sean aceptados (con base en el puntaje obtenido en los Formatos de Evaluación de los Aspirantes), éstos deberán entregar los resultados de los exámenes mencionados, con el cumplimiento de los puntajes específicos para

5

Valderrama

X

[Handwritten signature]



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

Maestría o Doctorado, antes de finalizar el Cuatrimestre de otoño 2020. Lo anterior para dar cumplimiento a los requisitos definidos en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, para el ingreso de estudiantes a los Programas de Posgrado del CP.

ACUERDO: Tomando en consideración la importancia de mantener una matrícula que nos permita cumplir con algunos de los indicadores que evalúa el CONACYT, a través del PNPC, y en el entendido de que la aceptación de los aspirantes estará sujeta a la disponibilidad de becas que se tiene como historial en el segundo periodo 2020-2 de CONACYT, este Comité Académico ratifica, de manera unánime, el acuerdo del Comité Técnico de Educación, referente a la fecha de recepción de solicitudes de aspirantes al periodo de otoño 2020; y al condicionamiento para entregar los resultados de los exámenes TOEFL y EXANI-III correspondientes, de presentarse el caso.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 99/04-20

Fecha: 30 de abril de 2020

Asunto: Aprobación de la emisión de la Convocatoria 2020 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, en línea, del Posgrado en Ciencias Forestales.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Ciencias Forestales solicitó la autorización de la emisión de la Convocatoria 2020 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques a partir del 11 de mayo. La convocatoria está dirigida a Profesionales Forestales y aquellos relacionados con la actividad forestal, para iniciar en el cuatrimestre de otoño 2020.

ACUERDO: El Comité Académico aprueba la emisión de la Convocatoria 2020 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, en línea.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO  
VOCAL